

# EL ECO DE DAIMIEL

PERIÓDICO POLÍTICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pesetas.	Cénts.
En trimestre . . . . .	2	>
En semestre . . . . .	4	>
En año . . . . .	7	>
Número atrasado . . . . .	8	15

PAGO ADELANTADO.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles.

## CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

## Contribución territorial.

(Conclusión)

Vigésima: Cualquiera que sea el mes del trimestre en que la exención termine, no se tendrá en cuenta el mismo trimestre para los efectos de la imposición debiendo por tanto empezar las fincas a tributar desde el trimestre inmediato siguiente, con lo cual se concilian perfectamente los intereses del Estado y de los contribuyentes en cuanto á las diferencias que produce en la exacción de alta y baja de las fincas en los repartimientos. Vigésima primera: No siendo permitido formar repartimientos adicionales dentro del año económico en ejercicio, los propietarios de las fincas de que se viene haciendo mérito deberán ser llamados á tributar por ellas desde el repartimiento del año económico siguiente al en que hubiese finalizado el plazo de la creación si ya el de actualidad estuviere formado; si bien la comisión de evaluación al comprenderlos había de tomar en cuenta, como aumentos al capital imponible y cuota anual que representen las mismas fincas según las nuevas evaluaciones practicadas, la riqueza y cuota que á prorrata les corresponda por el trimestre ó trimestres que en el anterior año económico y después del vencimiento de la exención hubiesen devenido y dejado de satisfacer como consecuencia de la razón expuesta. Y vigésima segunda: En cuanto á las cuotas que resulte haberse exigido y satisfecho por los propietarios de fincas en las condiciones de que se deja hecha mención hasta fin del corriente ejercicio, y que no hayan sido reintegradas, se procederá desde luego á devolver su importe á los interesados mediante orden de la Administración de Contribuciones y Rentas á la Delegación del Banco de España, en igual forma que se venía haciendo anteriormente, siendo de abono á la misma Delegación el premio de cobranza respectiva á las referidas cuotas percibidas y devueltas, toda vez que resulta haberse devengado legítima y legalmente, con arreglo á lo prevenido en las Instrucciones de 5 de Setiembre de 1845 y 20 de Diciembre de 1847, y en la base 4.<sup>a</sup> del contrato celebrado entre el Gobierno de S. M. y el Banco de España en 4 de Agosto de 1876.

Siendo también muy importante el

conocimiento de la ley de retractos de fincas que aunque finará en el próximo mes, suponemos se darán prórrogas por serle conveniente al Tesoro; transcribiremos su articulado con el fin de que los particulares á quienes comprendió la misma, vean si llenaron los requisitos en ella establecidos ó si por la Administración no se les ha facilitado el cumplimiento de la ley, lo que no creemos, es más aseguramos no habrá sucedido; pues que sabemos de muy buena tinta hay Administración de Contribuciones en la que se han presentado miles de instancias solicitando los beneficios de la expresada ley, se han incoado los expedientes y en cuanto los interesados han sabido las cantidades que debían satisfacer, han desaparecido porque, malas lenguas aseguran, y yo afirmo que no lo creo, que no ha faltado quien les haya hecho un razonamiento semejante á este.—«¿Qué necesidad tiene usted de abonar esa suma que le piden y para satisfacer la cual, precisará usted acaso tener que arrojar en brazos de la usura, cuando arreglándose con el cacique puede usted cultivar sus tierras ó habitar su casa sin satisfacer contribución ninguna ni atrasada ni corriente; toda vez que el Estado fué tan torpe que al adjudicarse, las propiedades embargadas por débitos de contribución no solo no las enagenó sino que ni aún las puso en administración para reintegrarse con el producto de los alquileres?»

—«Art. 1.<sup>o</sup> Todas las fincas que se hayan adjudicado al Estado por débitos de contribuciones y que no hayan sido adquiridas por terceras personas, podrán retraerlas los contribuyentes deudores á quienes pertenecían ó sus herederos en el término de tres meses contados desde la promulgación de esta ley. (20 Julio 1888). Artículo 2.<sup>o</sup> Transcurridos los términos señalados en el artículo anterior, sino hubiesen hecho uso de su derecho los contribuyentes deudores, los herederos y los condóminos en sus respectivos casos y por el orden que queda enumerado, podrán ejercitarle, por otros tres meses, todos los parientes del contribuyente deudor comprendidos dentro del cuarto grado civil, prefiriendo siempre los más remotos; y si hubiese varios de un mismo grado, se celebrará subasta entre ellos ante el Delegado de Hacienda de la provincia

y Alcalde del pueblo en que radique la finca, para adjudicarla al que ofreciere mayor cantidad. Artículo 3.<sup>o</sup> Si ninguno de los comprendidos en los dos artículos anteriores hubiese ejercitado el derecho que los mismos les conceden, podrán hacerlo por otros tres meses los dueños de las fincas colindantes á la adjudicada al Estado; y si fuesen dos ó más los colindantes que solicitasen la finca, se celebrará también subasta entre ellos ante el Delegado de Hacienda de la capital de la provincia y Alcalde del término municipal en que radique aquella, que será adjudicada al que ofreciere mayor cantidad. Artículo 4.<sup>o</sup> Ninguno de los expresados en los tres artículos anteriores, podrá hacer uso del derecho que se les concede contra terceras personas que hubiesen adquirido las fincas adjudicadas al Estado en subasta pública con las formalidades prescritas en la ley ó instrucciones de Hacienda. Artículo 5.<sup>o</sup> El pago de las fincas que se retraigan ó adquieran con arreglo á lo dispuesto en los tres primeros artículos de esta ley, se hará en tres plazos, en la forma siguiente: el primero, ó sea la tercera parte, en el acto de retraer ó adquirir las fincas, y las otras dos terceras partes al cumplir cada uno de los dos años siguientes. Artículo 6.<sup>o</sup> Al retraer ó adquirir las fincas, contraerá la obligación el retrayente ó adquirente de pagar, además del débito de contribuciones por el que se haya adjudicado la finca al Estado, los gastos de expediente con exclusión del papel sellado invertido en los mismos, y sea cual fuere el mes en que tenga lugar el retracto, pagará además la contribución que corresponda á la finca desde 1.<sup>o</sup> de Julio del corriente año de 1888, entrando en posesión de ella y de los frutos y labores que tenga en cuanto haga el pago de la primera tercera parte, previo el oportuno abono de estos á quien tenga derecho á reclamarlos. Artículo 7.<sup>o</sup> Si de la cantidad por que se hubiese adjudicado la finca, en los casos de subasta que se mencionan en los artículos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, resultase algún sobrante después de pagados todos los gastos, le será entregado al dueño de la finca, que había sido adjudicada al Estado, luego que el retrayente ó adquirente haya pagado los tres plazos de que habla el artículo 5.<sup>o</sup>. Artículo 8.<sup>o</sup> Los expedientes formados para

incautarse la Hacienda de las fincas, se inscribirán, á falta de otro título como informaciones posesorias, siempre que no resulte del expediente reclamación de un tercero que se considere con mejor derecho á la finca objeto del retracto ó adquisición, en cuyo caso le quedará reservado el que le corresponda por las leyes. Artículo 9.<sup>o</sup> En el caso previsto de inscribirse el expediente formado por la Hacienda como si fuese información posesoria pagará el retrayente ó adquirente de la finca los gastos de la inscripción en el Registro de la Propiedad. Artículo 10: Los que retraigan ó adquieran las fincas adjudicadas al Estado, sean los primitivos deudores, sus herederos, los parientes dentro del cuarto grado civil ó los colindantes, estarán relevados del pago de cualquier descubierto de contribución que pudiera resultar en las fincas retraídas.»

## LOS ESPACIOS SIDERALES.

Desde que allá, en los primeros albores de la Ciencia, se conceptuaba á la tierra como una inmensa plataforma, sobre la cual el cielo formaba una bóveda tachonada de estrellas cual incrustadas diamantes; desde que Homero y otros poetas contemporáneos suvos guiándose por las apariencias, hacían salir por la mañana el carro del Sol de los abismos del Océano y le volvían á sumergir en él por la tarde; desde que el sol, la luna y las estrellas se tomaban sólo por grandes lumbreras sostenidas en el firmamento para regocijo de nuestra vista y encanto de nuestra existencia; muchos descubrimientos se han hecho, muchos problemas se han resuelto, muchas teorías se han sentado y muchos velos se han rasgado y descorrido para dar paso á las investigaciones del telescopio y á las conquistas de la Ciencia.

Píndaro representando á la Tierra como sostenida sobre columnas de diamante; los indios figurándose la arrastrada por ocho elefantes; Thales y otros filósofos ó historiadores antiguos creyéndola llevada sobre las aguas como un bajel que boga por los mares; y todos ellos conceptuándola como centro obligado del universo, á cuya poderosa influencia de atracción estaban sujetas todas las creaciones del Dios Omnipotente, han sufrido radicales contradicciones en sus teorías ante los progresos irrefutables de la Ciencia, que en su vertiginosa carrera penetra desde lo infinitamente pequeño hasta lo infinitamente grande, desde el microscópico bacilo colérico hasta los monstruosos mundos que giran en la inmensidad del espacio sin límites, ante cuya sublime contemplación se enana el espíritu más fuerte y se confunde la imaginación más privilegiada.

Ideas generales son estas que no hemos podido prescindir de apuntar, al tener conocimiento de la memoria que el ilustre sabio

astronómico Mr Faye ha presentado á la Asociación científica de Francia, desarrollando un proyecto de clasificación de los cuerpos siderales, que extractamos en sus puntos más importantes, siquiera sea en lo que tiende á demostrar la formación ó el origen de los astros.

Ante todo, sienta el principio de que todo lo creado forma el universo, constituido por millares de millares de mundos, cada uno de los cuales viene á ser una agrupación de astros nidos estrechamente por leyes ineludibles que los somete á la influencia de un centro común, los cuales lo están á una vez en relación con otros mundos y con otros centros, cuya influencia mútua será más ó menos pequeña, según sea mayor ó menor la inmensa distancia que los separa.

Es inconcebible la distancia que existe entre la Tierra y las estrellas, pues aún las más próximas están un millón de veces más lejos que el sol, hasta el extremo de que una bala de cañón, con una velocidad de 500 metros por segundo, necesitaría *nueve millones quinientos mil años*, para llegar á las que podemos considerar como vecinas nuestras, y *diez y ocho millones de años* para una de las de sexta magnitud.—El sol, visto desde una de ellas, parecería un millón de millones de veces más pequeño que desde la Tierra, así es que si fuese transportado junto á ellas se nos presentaría como un punto luminoso casi imperceptible.

En dos grandes secciones divide Mr Faye las estrellas: 1.ª nebulosas; 2.ª formaciones estelares.

Las nebulosas se subdividen en amorfas y regulares: las amorfas son difusas, perforadas ó con apéndices; y las regulares son anulares y planetiformes.

Las formaciones estelares, comprenden: 1.º las estrellas aisladas, blancas, amarillas ó rojas; 2.º las estrellas dobles; 3.º las masas de estrellas irregulares, espirales y regulares.

El espectro de una nebulosa difiere mucho del de una estrella. Siria, estrella de las más importantes, que se supone está á dos mil ochocientos millones de leguas de distancia.—dos mil seiscientos veces mayor que el sol—y cuyo tamaño es de tres mil trescientos veinticinco millones cuatrocientas mil tierras como la nuestra, presenta en su espectro todos los colores, mientras que el de la nebulosa Orión se reduce á algunas rayas luminosas.

De este hecho deduce el sábio astrónomo que las nebulosas son formadas por gases en estado de incandescencia, mientras que en las formaciones estelares hay algunas sustancias en estado sólido; incandescencia la de aquellas que reconoce por causa la gravedad, el trabajo incessante de condensación de las masas inmensas que las constituyen, trabajo que, modificando la energía bajo la forma de la electricidad, al neutralizarse los dos fluidos, produce luz y calor, y cuando esta condensación da lugar á la formación de masas sólidas, la nebulosa pasa á ser estrella: así, pues, una nebulosa es un germen de astro.

La Tierra fué, según eso, nebulosa ó parte de la nebulosa solar hace millones de años; después pasó al estado de estrella y de este al de planeta.—Mañana será un cuerpo frío y muerto como la luna, para ir quizá, andando el tiempo, á partirse en mil fragmentos, que se convertirán en otros tantos asteroides.

Orión es el mejor tipo de las nebulosas amorfas; su espectro da sólo cuatro rayas luminosas, de las cuales una es verde y dos de un azul verdusco; esta masa de gases ocupa en el cielo un espacio seiscientos cuarenta mil millones de veces mayor que el sol.

Como nebulosa perforada citase la de Argo, cuya masa contraída presenta en el centro un gran agujero oval.

La nebulosa de Sagitario aparece desgarrada en trozos irregulares.

Es imposible describir las masas de estrellas semejantes á nubes luminosas que pueblan los cielos: la de Hércules y la de los Perros de Caza son las principales.—En estas cuántanse las estrellas á millares en reducidos espacios, notándose que estos mundos lejanos están más aglomerados en el centro que en los bordes del disco que forma su conjunto.

La notable memoria del ilustre astrónomo Mr. Faye, nos deja con su lectura absortos en un cúmulo de misteriosas contemplaciones; y á la par que comprobamos nuestra pequeñísima inferioridad, reconocemos la grandeza sin límites del Universo y la Omnipotencia de la Causa Creadora.

¡A cuán excelentes resultados nos conducen los progresos de la Ciencia, y sus aplicaciones en los inmensos horizontes de la Naturaleza!

JUAN M. SUEIRO.

### LA PRIMERA COMUNIÓN.

La Iglesia ha colocado muy oportunamente en esta época del año la augusta ceremonia de llevar por primera vez á la mesa de Jesús Sacramentado los niños de cada parroquia. Después de la grandiosa semana en que se han florado los padecimientos y muerte del Salvador; tras la inmensa expansión de júbilo cristiano con que aun resuenan en nuestros templos los gozosos aluvias, dispónense los tiernos niños para el acto más importante de toda su vida, su unión con Jesucristo.

El sacerdote los reúne muchas veces consecutivas, los instruye pacientemente en los dogmas y prácticas de la fé, completando la obra que en el fondo del hogar doméstico han principiado las piadosas madres; les hace notar quizás muchas cosas que oscurécen en su edad temprana el brillo de su inocencia; les enseña el modo de llevarlas y detestárselas á fin de hacerse digna morada del Salvador.

Y llega entre tanto el suspirado día. El altar cubierto de flores y de luces, aguarda ya á aquellos felices niños que por vez primera fijan su atención en algo que es superior á sus juegos é infantiles travесuras. Es que aquel acto solemnisimo viene á ser para ellos como la iniciación de hombres, la entrada en la vida seria, en la vida viril, en la vida de los deberes y de los sacrificios. Así lo comprende aquel solícito confesor que vá recibiendo las confidencias íntimas de estos pequeños pecadores, resolviendo sus dudas, desvaneciendo sus temores, excitando otras veces saludables remordimientos, exigiendo severas promesas de enmienda y formales propósitos para el porvenir.

¡Qué grande es el Catolicismo! ¡Qué elevación dá á todas sus instituciones! ¡Cómo ennoblece al espíritu, dispensándole toda su solicitud, sus afanes, aun cuando se trate de niños llenos de inocencia y de candor! Pocos han fijado todavía sus ojos en este ser bullicioso y ligero, y la religión le hace ya objeto de sus más serios pensamientos!

Pero llega ya el momento feliz. Empieza la Santa Misa; el órgano llena las naves sagradas con torrentes de armonía, los himnos resuenan alternando con las oraciones; el sacerdote suspende el sacrificio para dirigirse á aquellas tiernas criaturas y vigorizar en ellas el espíritu de fé y amor que las lleva hasta las gradas del altar.

Vedlos adelantarse de dos en dos entre risueños y compungidos. Los padres lloran llenos de emoción, mientras que Jesucristo toma posesión de aquellas almas escogidas y descanza en aquellos corazones hechos por primera vez sagrario suyo.

Es necesario que los niños comprendan por el aparato material que se despliega á su vista la importancia moral del acto que se realiza en su alma. En muchas ó en las más de las parroquias católicas, los niños que reciben la primera comunión, cuando son pobres, son objeto de atenciones de personas acomodadas que los sientan á su mesa, los regalan espléndidamente, contribuyendo de este modo á dejar bien grabada en sus tiernos corazones la memoria de esta solemnidad; en otras, cuando los niños son ricos, sus padres procuran hacer una importante obra de caridad, visitando y socorriendo á los presos, á los enfermos y á familias necesitadas.

¡Qué profundas reflexiones nacen del conmovedor espectáculo de la primera comunión hecha del modo que quiere la Iglesia que se haga!

Los niños, hoy expuestos á riesgos tan graves, próximos á trocar los juegos de la infancia por las ardientes pasiones de la juventud, saliendo de la dulce y vigilante tutela de la madre cristiana, para lanzarse en el bullicio del mundo, donde no hay creencia que se res-

pote, ni virtud que no se corrompa, ni delicado sentimiento que no se aje, diríase que se detienen un momento en ese temeroso umbral, en esa arriesgada frontera, para fortalecerse y armarse antes de dar el paso decisivo. Allí están hoy niños dóciles y fervorosos, los que mañana sucumbirán tal vez ante la seducción de los gozos culpables; ante la rebelión orgullosa de las inteligencias extravías, ante el fatal deslumbramiento que producen en los incautos las falsas luces de una civilización embustera. Desde el día de la primera comunión se empieza el camino de la vida con todos sus riesgos y temores; por eso en la primera comunión se pertrecha la nave que vá á darse á la vela, con tantos consejos, con tantos avisos, y sobre todo con la gracia infinita del augusto Sacramento á que nos referimos. Y apesar de estas prevenciones, ¡cuántos naufragios en este peligroso viaje!

Por eso nunca hemos podido contemplar actos de esta clase sin experimentar profundo regocijo al par que una desconsoladora zozobra. ¡Cuán importante es la fecha de la primera comunión! ¡Para cuántos el recuerdo de ella será el principal consuelo de su alma atribulada! Pero ¡para cuántos será también el más desgarrador remordimiento!

### Ecos y recortes.

De El Noventa y Tres:

«El Sr. Mesa, aquel Gobernador modelo que tan buenos recuerdos dejó en este país, y que así escribía versos como deshacia conspiraciones tenebrosas, ha sido declarado cesante y el parecer no por causas políticas, sino administrativas.»

En Badajoz, que es la Insula donde dicho señor desgobernaba, parece que han sido presos el segundo inspector de vigilancia y un agente de orden público y suspendido de empleo y sueldo el primer inspector.

La causa de estas prisiones está relacionada con las chuchullas de quintas de que tanto ha hablado la prensa, y que parece se trata de poner en claro.

Paló...y caiga el que caiga».

Tampoco sentimos nosotros la cesantía del mal gobernador y mal poeta, conocido ya en nuestra provincia por su mal sistema de gobierno y por sus *crímenes literarios*.

Algunos periódicos hablan de un proyecto de creación de un nuevo departamento ministerial, que se llamará de Agricultura y tendrá por objeto atender al desarrollo y fomento de este ramo tan importante de la riqueza pública.

Si el nuevo ministerio que se trata de crear no tiene por objeto establecer una prebenda para satisfacer ambiciones, en una palabra, para nombrar un ministro más, si realmente se ha reconocido la necesidad de que la Agricultura deje de estar abandonada por el Estado, no hemos de ser los últimos en apoyar y en aplaudir el pensamiento.

El proyecto, según se dice, ha pasado á la Comisión de presupuesto.

Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

La cuestión de higiene que tan á la órden del día se pone cuando una epidemia azota una localidad, se olvida por completo en las épocas del año en que con más empeño debía cuidarse, prestando que como no hay epidemias no hay necesidad de extremar medidas.

Pero lo sensible del caso es que cuando hay epidemias es la época menos apropiada para extremar esas medidas y que tales medidas no son extremos, sino quizá insuficientes para la campaña que constantemente se debía sostener en pro de la higiene.

No fijándonos en las calles, porque la consabida muletilla de que no hay fondos saldrá á relucir enseguida, nos permitimos recordar á nuestras autoridades que deben recorrer las casas comisiones de higiene, como en la época en que hubo viruela, pues cada casa es un poco de infección. ¡En cuántas los sumideros son barrancos en que á flor de agua, hay siempre materias orgánicas en descomposición! En cuántas los estercoleros llenan todo el corral etc.!

Se nos dice, que á los socios del Casino de la Armonía se les niegan los libros que solicitan para leerlos en la biblioteca, exigiendo-

les formalidades dilatorias que el Reglamento no prescribe, y que ofenden á la delicadeza de todos los socios ó prestando no está el bibliotecario en el local.

Bueno que se exija la firma ú otra garantía cuando los libros se sacan del edificio.

Ya que el cargo de bibliotecario es gratuito, y no pueda obligarse á permanecer constantemente en el local, creemos conveniente acuerde la Junta un medio, por el cual los socios puedan aprovecharse de los libros á las horas que tengan por conveniente.

Cuando se ingresa en una Sociedad, lo primero que se facilita al nuevo socio es un reglamento para que conozca sus derechos y obligaciones, evitando de este modo, que por desconocimiento de él se infrinjan ó alteren sus reglas.

### CORRIDA DE NOVILLOS

VERIFICADA EN LA SOLANA EL DÍA 20 DEL CORRIENTE.

Tres fueron los escogidos que pertenecían á la acreditada ganadería de D. José de Lamo, de Villamanrique, siendo todos de buena lámina, bien criados y diferenciándose poco en edad.

A los armoniosos acordes de un paso-doble ejecutado por la banda de música de Manzanares, que dirige D. Emilio Rojas, se presentó en el redondel la cuadrilla, compuesta de aficionados, cuyos nombres son como sigue:

*Aspado*—Pascual Rubio (a) Mancheguito. *Picadores*.—Enrique Gil (a) Alegrias y José Rubio (a) Templeao.

*Banderilleros*.—Pedro Naranjo (a) Mazzantini y Miguel Rubio (a) Pecosco.

*Capeadores*.—Pedro José Caba (a) el Zurdo y Antonio Infante (a) el Gordo.

*Puntillero*.—Santos Morales (a) Poco miedo.

A las cuatro y media hizo la señal el presidente D. Valeriano García Cervijón, y diere suelta al primero que tardó en salir y atendía por

*Rumbón*, que era retinto, claro y de mucha fuerza. Con valentía tomó cinco varas de *Alegrias* y dos de *Templeao*. *Mazzantini* le adornó el morrillo con tres pares de palos, uno bueno, otro algo bajo y el tercero superior cuarteando, *Pecosco* le colgó medio par en la paletilla derecha, una salida falsa y otro medio á la media vuelta. Después del brindis de costumbre, tomó los trastos el *Mancheguito* y dirigiéndose al *Rumbón*, le dió diez pases entre altos, bajos y en redondo, y con un pinchazo, una estocada baja y una media estocada buena terminó la pelea *Caba* sin separarse del matador y muy oportuno á los quites. El puntillero poco acertado.

Al segundo le intitulaban en vida *Veneno*, castaño y corredor pero de menos libras que su compañero difunto. Con bravura recibió seis puyazos de *Alegrias* y dos de *Templeao*. *Pecosco* le colocó un par bueno y otro algo bajo y *Mazzantini* uno soberbio que le valió muchas palmas. Después de darle un pase el *Mancheguito*, se preparó para matar sin más preámbulos, le que dió lugar á que el público protestara, pues no quería dieran al *Veneno* muerte tan pronto, y después de siete pases altos y bajos, se metió á volapié dejando una media estocada en su sitio, muy superior, que aplaudieron mucho, echándole cigarros y dejó cadáver al *Veneno*, saliendo el tercero y último de la corrida que por mal nombre le decían

*Capitán*; negro, listón y bastante bravo. Los de caballería llenaron su cometido con cuatro rejonazos de *Alegrias* y uno de *Templeao*. Ordenó el presidente tocasen á banderillas, no faltando quien le criticase porque no lo había dispuesto antes, y efectivamente que fué bastante largo el acto primero. Pidió el público que banderillera el *Mancheguito* que cogió un par corto, clavando solo medio bueno: *Mazzantini* y *Pecosco* pusieron tres medios pares y una salida falsa el primero y dos medios pares á la media vuelta el segundo. Después del permiso lo brindó el *Mancheguito* á las señoritas de Gutiérrez y con seis pases en corto, dos estocadas bastante pasaditas y un intento de descabello falleció el

Capitán y se concluyó la corrida á las seis y cuarto.

**Resumen.**

Los novillos bastante buenos, lucieron lujosas moñas.

El *Mancheguito* bien en el segundo y regular en los otros dos. *Alegrías* muy bueno y *Templao* no valió la pena. *Mazzantini* bueno y *Pecoso* mediano.

Caba (el *Zurdo*) muy superior en el capeo, dando pruebas de bastante inteligencia. El puntillero muy mal por la falta de costumbre.

A pesar de la mal acondicionada de la plaza el público fué bastante numeroso y hubiera sido más si las autoridades (obrando muy acertadamente) no hubiesen ordenado la suspensión de venta de entradas, temiendo algún hundimiento que muy fácil habría ocurrido en los tablados por la mala preparación.

La corrida ha resultado bastante aceptable.

Aconsejamos á la empresa (que según oímos se propone dar más corridas) introduzca algunas reformas para la mayor comodidad y seguridad del público, pues con ellas ha de resultar beneficiada.

C.

**Instrucción pública.**

La dirección general de instrucción pública ha dispuesto que el nombramiento de maestros interinos para las escuelas públicas y para las prácticas de las escuelas normales, corresponde á las justas provinciales de instrucción pública, previa propuesta del inspector de primera enseñanza.

La señorita doña Concepción Alexandre ha obtenido la licenciatura en medicina y cirugía, con nota de sobresaliente, en la Universidad de Valencia.

El día 1.º se abrirá un nuevo establecimiento de 1.ª enseñanza para niñas en la Plaza de San Pedro, núm. 2 el que estará bajo la dirección de la señorita D.ª Nicereta Vargas y López.

D. Angel Corrales, hijo de nuestro querido maestro D. Aquilino, ha obtenido el premio en la asignatura de Mineralogía del preparatorio de la facultad de Ciencias, en la Universidad Central.

Reciba el aventajado alumno una vez más nuestra cariñosa felicitación y siga la senda empezada.

**RESULTADO OBTENIDO EN ESTE COLEGIO EN LOS EXÁMENES DE PRUEBA DE CURSO.**

- Exámenes verificados, 76.
- Sobresalientes, 1.
- Notables, 5.
- Buenos, 17.
- Aprobados, 46.
- Suspensos, 7.

Como venimos haciendo otros años, damos á conocer al alumno que ha obtenido la 1.ª nota, que le es D. Tomás Briso, al que felicitamos.

Los alumnos que han practicado hasta hoy los ejercicios del grado de Bachiller, habiendo obtenido el título son:

D. Enrique Rodríguez y Fisac, D. Francisco Mauri-Vera y Falcón, D. Federico Fisac y Lozano.

Reciban nuestra enhorabuena.

**Sección de noticias.**

Nuestro queridísimo amigo D. Ernesto Ayllón, juez que fué de este distrito y que hace años viene sien lo abogado consultor de la Compañía de F. U. de Madrid, Zaragoza y Alicante, uno de los abogados de más acreditado bufete en la Corte, ha sido nombrado Juez municipal del Distrito de la Latina adquiriendo la categoría de Juez de primera instancia de término.

Felicitemos cordialmente al Sr Ayllón, y con nosotros sus buenos amigos de esta localidad.

A pesar de la copiosa lluvia del miércoles, pudo verificarse el día del Corpus la anunciada becerrada.

Los dos novillos primeros dieron juego para que se realizasen bien las suertes; el tercer novillo fué enviado al corral, siguiendo igual suerte otros dos, y por fin hubo que conformarse con el tercer sustituto.

En el sol hubo buena entrada, en la sombra poca.

El viernes no hubo sesión en el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

R. I. P.

Nuestro estimado amigo D. Manuel S. Valdepeñas ha tenido la desgracia de perder al esbado á su joven esposa, después de larga enfermedad.

Deseamos la resignación para sobrellevar el dolor que le ha producido tan irreparable pérdida.

Ha sido anunciada en Ciudad-Real la venta en subasta de varios bienes del Estado, correspondientes á los pueblos de Saucedilla-mor. Alcázar de San Juan y Puertoláricha.

Se ha concedido autorización por el gobierno civil de la provincia para celebrar una novillada en Ciudad-Real el próximo día de San Pedro.

También se ha concedido permiso para dar otra novillada en Horcajo de los Montes, del partido de Piedrahuesa.

En la tarde del día 29 del actual, se celebrará en Valdepeñas una corrida de novillos de muerte, que serán estoqueados por el espada José Martínez (a) El Tremendo, de Linares.

Los productos de la expresada corrida se destinarán íntegramente al Hospital de enfermos pobres de dicha ciudad.

En la corrida de novillos que se verificó en Baeza el día del Corpus salió á la plaza Manuel Fuentes, *Bocanegra* á ayudar á su sobrino *Mele*, y al correr el cuarto novillo, salamanquino, de la ganadería de Hernández, fué el diestro alcanzado y herido en la ingle, de cuyas resultas falleció anteayer.

*Bocanegra* había matado por última vez en la plaza de Madrid, sustituyendo á *Frasuelo*, hace unos días.

Parece fuera de toda duda que en el gran concierto que prepara la prensa con motivo de la exposición provincial, tomará parte, á pesar de la desgracia de familia que hoy le embarga, nuestro querido amigo y notable artista D. Ramón Moreno de la Santa.

También creemos que su bellísima y encantadora hija Lola, coadyuvará á los deseos de la prensa, dejando oír las brillantes notas que arranca á su *Stradivarius*.

Es una adquisición importante y que contribuirá notablemente á dar realce á dicha fiesta.

Como quiera que es costumbre en este país, tomar aguardiente para el desayuno, creemos merezca conocerse la opinión de los hombres de ciencia, acerca de lo perjudicial de dicha costumbre.

Dice un periódico, órgano de la clase médica.

«El aguardiente en ayunas es un veneno poco activo, pero veneno. En todas partes se advierte que las gentes del campo padecen enfermedades que antes eran desconocidas, á consecuencia, la mayor parte de ellas del uso del aguardiente en ayunas. Un médico que ha dedicado sus vigilias y conocimientos á estudiar los efectos del aguardiente, dice: que si es venenoso para los bebedores, lo es en mayor grado en lo provenir para sus hijos»

**Varietades.**

**LA CUENTA DE LA LAVANDERA.**

*Lista de la ropa sucia  
Digo... de la ropa blanca  
Que en las discusiones, Práxedes  
Ha sacado á la colada*

Señores:

¡Qué mayoría!

Qué mayoría tan guapa  
Qué fusionistas tan bellos  
Qué salero, qué elegancia;  
Qué rumbo, qué bizarría  
Cuánto ingenio, cuánta planta  
Qué pantorrillas, qué empaques,  
Qué estómagos y qué... espaldas!

— ¡Apunta bien Severiano,  
Becerra sube tú el agua;  
Candepón suelto el talego  
Que voy á asombrar á España!  
— Verán ustedes qué piezas  
Verán ustedes qué gangas,  
Verán ustedes qué prendas,  
Buenas, bonitas y... caras.

Un Nieto de muselina,  
Un Romero Paz de lana,  
Un Abascal con volantes,  
Y un Aguilera con franjas.  
¡Ojo que empiezan los duques!  
Seis consortes, dos de Tabia,  
Treinta marqueses de punto,  
Cien condes de rompa y rasga,  
Barones... posibilistas,  
Vizcondes de horca y cuchara,  
Banqueros como... Comenge,  
Poetas como los Fabras,

Mantecas á puntapiés  
Y Armijos á monteradas,  
Aquí Almodóvar del Monte  
Aquí Almodóvar del Agua,  
Aquí Pepito Tamames  
Y Paco Ansaldo y Otálora  
Y Manolito Gomar  
Y Manolo Floras Dávila!  
Aquí los buenos Bureles,  
Aquí los Urzaiz con gracia,  
Los Candepones de libras  
Y los Venancios con rantra.

¿Se teca á escribir? Farreras  
O en Balaguer ó Santana.  
¿Se toca á enganchar? Pues Manó  
¿Se toca á comer? pues Arias.  
¿Quién cumpete con Becerra,  
Ni á la Viña echa la pata,  
Ni á Fiori le suelto el pego  
Ni vence en Rumbo á Benayas?

¿Apuntas bien Severiano?  
¿Va la ropa bien contada?  
No olvides los cuellos vueltos,  
Suma los cortes de mangas,  
Que no se queden los puños  
De Rmilio, ni sus enaguas,  
Que no se pierda una prenda,  
Que no se escabeche nada,  
Y no olvides que esta ropa  
Debemos lavarla en casa.

(La Cartilla.)

**Boletín religioso**

*Santa María* — Mañana, á las cinco de la tarde, después de las Vísperas, habrá la procesión de la Octava del Corpus por el interior del templo, con asistencia de la sacramental de «Señores Treinta y Tres».

¿No hubo el domingo sacerdote que permitiese su hora de misa con el que celebra la de las diez, ó le sustituyese?

Como es lo a fija, el público no se fijó si tocaban ó nó, y aburrido de esperar se marchó censurando, con razón, de la falta de dirección, asistencia, compañerismo ó lo que fuese, pues no nos gusta indagar lo que ocurre entre bastidores, permitásenos la frase.

No facilitándonos los datos, por no saberlos en las iglesias, no podemos anunciar el sacerdote que ha de predicar el domingo en las Minimas, como tampoco se anunció el que predicó en San Pedro el domingo, ni el que lo hizo en la Paz el lunes, cosa muy frecuente en las comunidades y en la generalidad de las hermandades, lo que hace que no sabiéndose con alguna anterioridad quién sea el orador, asista menos auditorio y que el sacerdote, no yendo suficientemente preparado, ocupe corto tiempo la cátedra sagrada.

da y no aproveche su doctrina lo que debería al poco auditorio, ni se escuche con la atención merecida, oyendo á veces argumentos muy conocidos

*San Pedro* — El día 29 solerana función á San Pedro Apóstol, estando encargado del panegírico el ilustrado Dr. D. Manuel Muñoz de Morales.

*Convento de las Minimas* — Continúan las novenas al Sagrado Corazón, diciendo la plática el párroco de Santa María Sr. Abenza. Dicho señor predicará también en la función del viernes por mañana y tarde.

El día 30 función con sermón, y procesión al Santísimo.

Aún no está decidido si el Papa protestará contra el monumento de Giordano Bruno por medio de una encíclica, ó si pronunciará una alocución ante el Sacer Colegio, que será convocado expresamente.

El viernes último cavó una exhalación en la ermita de San Antón, en Almodóvar del Campo, que causó grandes destrozos en la pequeña nave de la misma.

**MERCADOS.**

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA.

- Candeal, 39 reales fanega.
- Trigo, 40 id. id.
- Gejar, 48 id. id.
- Centeno, 00 id. id.
- Cebada, 14 id. id.
- Panizo, 24 id. id.
- Anís, 68 id. id.
- Vino tinto, 9 reales arroba.
- Id. blanco, 8 id. id.
- Aguardiente, 00 id. id.
- Aceite, 29 id. id.
- Patatas, 3 id. id.
- Queso, 68 id. id.
- Carbón, 0 id. id.
- Habichuelas, 00 id. id.
- Lana blanca, 42 reales arroba.
- Lana negra, 40 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas



LA SEÑORA

**DOÑA EUSEBIA MADRIDEJOS  
Y BORONDO**  
FALLECIÓ EL 18 DE JUNIO DE 1889

R. I. P.

Su esposo D. Jesús López Tercero, su hija Daria, hermanos y parientes

*Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de dicha señora y se sirvan asistir á las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santa María, el lunes 1.º de Julio, á las siete de su mañana.*



Primer aniversario.

LA SEÑORITA

**D.ª Consuelo Moreno y Cervera**  
FALLECIÓ EL 2 DE JULIO DE 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren igual día del próximo mes en la Iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad, de siete de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

*Sus padres y hermanos agradecerán á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.*

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DR. MORALES. 21 AÑOS DE EXITOS

**P**ASTILLAS AZOADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

**C**afé nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 v 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ildoras Lourdes

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen para mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 150 pesetas caja. Van por Correo.

**I**MPOTENCIA, DEBILIDAD

espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 750 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pts botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pts. frasco

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DR. MORALES, especialista en sifilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

IMPRESA

DE

FRANCISCO ESPADAS.

El material reunido en este establecimiento permite hacer toda clase de trabajos tipográficos y especialmente circulares, estados, prospectos, menbretes, recibos, talonarios, esquelas de funeral, tarjetas, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen y les serán éstos remitidos con la mayor puntualidad.

FRANCISCO BLANCO

COMERCIO, 16

TEMPORADA DE VERANO.

Tenemos completo el surtido en todos los artículos para la presente temporada.

Hemos recibido grandes novedades en los siguientes:

- Abanicos papel, tela, raso y gasa últimos modelos.
- Corbatas, última novedad varias clases.
- Guautes de seda y cabritilla negros y colores, mitones novedad.
- Lanas y telas de vestido en colores y negros; últimas novedades.
- Medias y calcetines de algodón, hilo de escocia, crudos, colores y listas, calcetines para niños, de hilo de escocia.
- Corses, últimos modelos.
- Pañuelos de seda, crespón y Manila.

Camas de hierro, cunas, camas cunas y colchones de muelles.

El chocolate especial, que tanta aceptación tiene, se ha perfeccionado hasta el extremo de ser el mejor que se toma en Europa.

Garbanzos de Fuentesauco, de 13 pesetas arroba superior.

En todos los artículos tenemos grandes surtidos.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago.

Las hallarán en cajitas de una y una y media pesetas.

Daimiel: Farmacia de D. Isaac de Alba, Comercio, 14.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de este agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

Tienen las aguas de LA MARGARITA debida cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas bajo, estómago, mesenterio, llagas, tocos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

COMPañIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates --Cafés molidos.--Tapioca.--Bombones.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8.

MADRID.

Obras de venta en la imprenta de Francisco Espadas.

La Teneduría de libros, por J. J. Jacot, 1 tomo, 8 pesetas.

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehem, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Los Vinos y los Aceites, 5 tomos, 62 pesetas.

Geometría y Trigonometría, por Cortazar, 1 tomo, 2 pesetas.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Taquigrafía Castellana, por Orellana, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozalo, 1 tomo, 2 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

Devocionarios de lujo para regalos.

Ejercicio Cotidiano y Visitas al Santísimo.

Camino recto y segur para llegar al cielo.

Novenas de todas clases.

SEMANAS SANTAS,

JESÚS CARABAÑO

PINTOR Y PAPELISTA

Magnífico y variado surtido en papeles pintados de última novedad á precios sumamente baratos, traídos en comisión de los acreditados almacenes de Madrid de D. Antonio Orallo.

Se sirven los muestrarios á domicilio á quien los pida.

Sancho Panza, 19, Daimiel.

Una de las curiosidades de

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

PRINTEMPS

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la estación de verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C<sup>IE</sup> París.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del printemps, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los países del Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.